



Jonathan Gete Nuñez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Equo en el Ayto. de Aranda de Duero, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable,

EXPONE:

Con fecha 23 de marzo de 2018 la junta de portavoces acuerda:

"PRIMERO: Proceder a la tala de 14 ejemplares en las zonas de mayor tránsito, como son la zona de alrededor de los juegos infantiles y el lateral de la carretera, así como el desmoche a una altura de 10-12 metros desde la base del árbol de otros 12 ejemplares, según propuesta realizada por la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento de jardines.

Que se proceda a la sustitución de las mismas unidades de ejemplares que se cortan, de especie que se considere apropiada y no genere problemas de pelusas.

SEGUNDO: Proceder a la petición de ofertas a distintas empresas para la realización de los trabajos indicados."

En primer lugar queremos manifestar que bien es cierto que las pelusas que emiten los Chopos de ribera son muy molestas dentro de los núcleos urbanos, además de suponer un riesgo mayor de incendio gracias a su gran capacidad de combustión. También reconocemos la posibilidad de existir ramas secas en algunos de los chopos de El Barriles así como pequeñas curvaturas en algún árbol.

Pese a todo esto, desde Izquierda Unida consideramos que talar, de una u otra manera casi el 80% de los arboles de gran porte del recinto de aves acuáticas y del arenero donde se encuentran los juegos infantiles va a suponer un gran impacto visual y ecológico.

Las ramas secas que existen en algunos árboles, es fácil y barato su retirada sin la necesidad de ejecutar una tala o poda tan agresiva como la que se plantea. Con esta tala y poda drástica planteada, tanto el recinto de aves acuáticas como la zona de juegos infantiles se van a convertir en un solárium prácticamente sin ninguna sombra en la que se cobijen, en los meses de calor, las aves y las vecinas y vecinos que acudan a este mítico enclave arandino.

Sabemos que acompañado de la propuesta de tala va la propuesta de replantación. El problema es que no se contempla el destoconado de los árboles talados, lo que supondrá la muerte de los nuevos ejemplares plantados por ahogamiento de las raíces actualmente existentes. El destoconado es la única manera de poder hacer plantaciones nuevas ya que al estar dentro del recinto de





aves acuáticas como al lado de la zona de juegos infantiles no se puede aplicar ningún producto agresivo para la muerte de estas raíces.

Creemos que la mejor solución a este problema, que nosotras también reconocemos, es la sustitución paulatina de estos molestos ejemplares de Chopo de ribera acompañada del respectivo destoconado y la posterior plantación de unos árboles acordes a la zona de ribera.

Por todo lo anteriormente expuesto:

SOLICITA:

- **1°.-** Que se vayan retirando de manera paulatina los Chopos del recinto de aves y la zona de juegos infantiles. Por ejemplo 4 o 5 cada año.
- **2°.-** Que la adjudicación contenga también los trabajos de destoconado de los árboles talados.
- **3°.-** Que los árboles que se planten para reponer sean acordes a las características de la zona de El Barriles.

Aranda de Duero a 10 de abril de 2018.

Jonathan Gete Nuñez Portavoz de Izquierda Unida-Equo.

ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO